

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

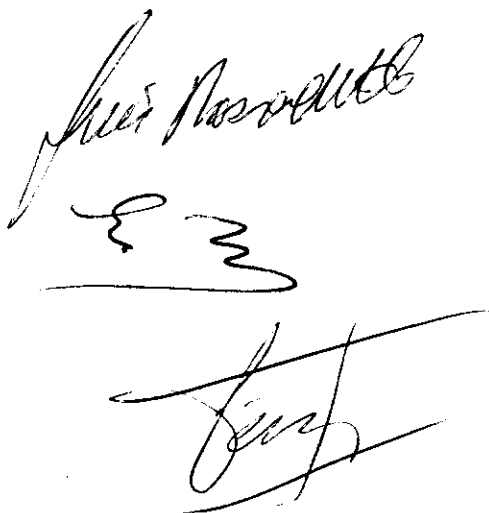
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 07 ABR 2011

Señor Presidente
De la Asamblea General

El Poder Ejecutivo tiene el honor de poner en conocimiento de ese Cuerpo, que en el día de la fecha se dictó una resolución, cuya fotocopia se adjunta, por la que se tributan honores fúnebres a los restos mortales del señor Gabriel Castellá.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República